

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCIÓN N°	
123	/022

Montevideo, 26 de julio de 2022.

**VISTO:** el Proyecto denominado “Wind Horizon” presentado a la convocatoria: “U.S. Embassy Small Grants Program 2022” por parte de la docente asociada en el área de Energías Renovables la Dra. Franciele Weschenfelder;

**RESULTANDO:** I) que dicho proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido la correspondiente financiación conforme informa el equipo de la Embajada de Estados Unidos;  
II) que dicha financiación asciende a un monto máximo de USD13.340 (dólares americanos trece mil trecientos cuarenta).

**CONSIDERANDO:** I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);  
II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal.

**ATENTO:** a lo establecido en el literal c) del artículo 30 y el literal h) del artículo 3 de la Ley 19.043 (Ley de creación de UTEC) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

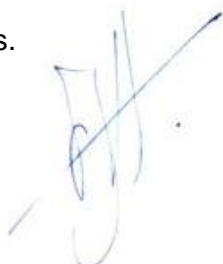
**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVEN:**

- 1°. Aceptar las contribuciones de hasta USD13.340 (dólares americanos trece mil trecientos cuarenta) provenientes de la Embajada de Estados Unidos;
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



**Ing. Juan Trujillo**  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica